

# LA FAMILIA POSMODERNA CLAVES PARA SU INTERPRETACIÓN Y COMPRENSIÓN

Padre Jaime Humberto Henao Franco  
Secretario Ejecutivo de Familia - CELAM



## I. VARIACIÓN EPOCAL: LA FAMILIA POSMODERNA

¿Qué significa el adjetivo «posmoderna» al aplicarlo a la familia? Fundamentalmente, dos cosas. En primer lugar, la institución familiar ha realizado (y, en cierto modo, se encuentra todavía en) una variación epocal: paso de la familia moderna (caracterizada por diversos factores que confluyen en el rasgo decisivo de la «nuclearización») a otra forma de familia que, por sucesión temporal y por contraposición de factores determinantes, es denominada «post-» o «ultra-» moderna.

En segundo lugar, y consiguientemente, el cambio epocal origina tal cúmulo de factores nuevos que, al incidir sobre la familia, dan lugar a una innovación histórica tanto en la estructura como en la dinámica familiares. Siendo «post-» o «ultra-» moderna, la familia actual tiene una identidad histórica, que ha de ser expresada desde ella misma y no sólo desde su referencia a la forma anterior de familia moderna.

### ***a) Paso de la familia «moderna» a la familia «post-» o «ultra-» moderna***

La familia ha tenido una larga historia, tan larga como la historia de la humanidad. Como ésta, la institución familiar ha pasado por diversas etapas, constituyendo cada una de ellas la respuesta de una institución perenne (y, al mismo tiempo, cambiante) a los desafíos y oportunidades de la cultura del momento.

En la cultura occidental se conocen dos grandes «crisis» por las que ha pasado la institución familiar: la crisis de la familia tradicional, que originó el cambio de la familia «extensa» a la familia «nuclear»; y la crisis de la familia actual, que está provocando la transformación de la familia «nuclear» hacia otro modelo de familia que, a falta de mejor denominación, llamamos «posmoderna». La primera crisis redujo el número de individuos del núcleo familiar y reorganizó las funciones de la familia. La segunda, además de seguir reorganizando las relaciones intrafamiliares y las funciones sociales, «rompe» los esquemas en el inicio, en la estructura y en el final de la institución familiar. La familia posmoderna es, en la primera apariencia, una familia «descompuesta» o, mejor, compuesta «de muchos modos».

Esto no quiere decir que la familia tienda a desaparecer. «Tampoco es inminente el fin de una institución que a lo largo de la historia ha demostrado satisfacer necesidades básicas, tanto individuales como sociales, y además se caracteriza por su capacidad para ajustarse a las condiciones más cambiantes. La familia no es únicamente especialista en el cumplimiento de algunas funciones esenciales, sino también en sobrevivir, en sobreponerse, en adaptarse en suma»<sup>1</sup>.

Parece hoy incuestionable que la realidad familiar está en un proceso de transición desde el modelo de familia nuclear, que tan bien se acomodó a las necesidades y aspiraciones sociales de la sociedad de los años cincuenta del siglo XX según ha demostrado Talcott Parsons, hacia la implantación de una nueva forma de convivencia familiar en consonancia con las aspiraciones personales y las necesidades sociales correspondientes a una sociedad que se adapta al mundo tecnológico actual<sup>2</sup>. José Parra, de quien tomo la afirmación precedente, duda a la hora de «bautizar» esta nueva forma de familia -«post-industrial», «post-moderna», «post-nuclear»- ya que por el momento está sometido a distintos sistemas de regulación desde la mayor o menor determinación o desprendimiento del pasado, y en cuya evolución pueden aparecer direcciones inesperadas en algunas de sus dimensiones.

En parecida posición se sitúa E. Gil Calvo. Para él, se puede pensar que la familia «nuclear», en el modelo teorizado por T. Parsons, no sea la familia con tendencia a universalizarse en el tiempo y en el espacio. Se prevé otro tipo de familia, que, por dificultades obvias, es difícil denominar. Sin embargo, *sus funciones* son atisbadas con mayor precisión. La crisis actual de la familia no debiera interpretarse «en términos desorganizativos ni catastrofistas sino como una reestructuración funcionalmente adaptativa. Pues, en efecto, numerosas evidencias parecen atribuir a la familia el papel de una nueva centralidad, indispensable para la moderna reproducción social»<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> S. DEL CAMPO, *Rostro saludable de una institución: Diario EL PAIS* (jueves, 26 de enero de 1989). Temas de nuestra época, p. 5.

<sup>2</sup> J. PARRA, *Cambios y tendencias en la familia actual: ICADE n. 34* (1995) 21-46, especialmente pp. 44-46 («el futuro de la familia»).

<sup>3</sup> I. ALBERDI (Dir.), *informe sobre la situación de la familia en España* (Madrid, 1995) 462.

## **b) Los factores constitutivos y los rasgos definitorios de la familia posmoderna**

Para describir adecuadamente la familia posmoderna habría que someterla al esquema de análisis propio de la institución familiar; concretamente, habría que escribir: su *estructura*, sus *funciones*, su *vida interna*, su *relación con la sociedad*, su *universo ideológico* (su «axiología» o su «espíritu»).

Aquí adelanto una descripción sumaria, que trata de recoger -con variadas formulaciones- lo más esencial y peculiar de la familia posmoderna. Pienso que la peculiaridad de la Familia actual reside más en la decisión de las personas que en la fuerza de la institución; por otra parte, su función tiende a ser más invisible y al mismo tiempo más mediadora.

Teniendo en cuenta esta transformación de la realidad familiar se han propuesto diversos modelos teóricos para comprender la familia actual posmoderna. Anoto los más utilizados y los de mayor capacidad hermenéutica:



### **1. Familia «incierto»**

Quizás sea ésta la caracterización más utilizada y la de mayor impacto para describir la familia posmoderna.<sup>4</sup> Mediante esta caracterización se afirma que la familia actual pasa por un proceso de «desinstitucionalización» y que, en consecuencia, no se concreta en un solo modelo sino que está abierta a diversas formas de convivencia o de agrupación humana.

Se trata de «un tipo de familia cuyos contornos son indefinidos, porque en ella progresa la desinstitucionalización y falta la condición de estructura concreta que los funcionalistas atribuyen al parentesco y más específicamente a la familia nuclear, si bien la poseyó asimismo la familia extensa. Incierto en su composición y también en su porvenir, que nadie es capaz de predecir con infalibilidad y, a pesar de todo, capaz de sobrevivir, como lo ha hecho desde los tiempos más antiguos y en las situaciones más adversas porque, aun desempeñando el difícil papel de mediadora entre la sociedad y los individuos y siendo en apariencia tan frágil su estructura, está dotada de una cualidad que la historia humana ha mostrado que es indiscutiblemente la que más vale: la capacidad de adaptarse al cambio de las estructuras y condiciones sociales»<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> L. ROUSSEL, *La famille incertaine* (París, 1999).

<sup>5</sup> S. DEL CAMPO, Tipos de familia y modelos de matrimonio: Estudios Trinitarios 29 (1995) 17.

## 2. Familia «auto-poyética»<sup>6</sup>

Se denomina así a la familia actual en cuanto que se auto-constituye y se auto-reproduce. Una característica de la cultura posmoderna es la capacidad que tienen las instituciones para auto-organizarse; cambian de forma por causas endógenas y no sólo por factores externos<sup>7</sup>. Esta «autopoiesis» de la cultura posmoderna se verifica también en la institución familiar.

La familia tiene un mínimo de estructura, sobre esa trama institucional mínima la libertad de los individuos es la que decide la forma de iniciar, el modo de continuar y las condiciones de finalizar la experiencia familiar. La privacidad, el sentimiento, la libertad prevalecen sobre lo público, la racionalidad, lo establecido.

## 3. Familia «relacional»<sup>8</sup>

La familia actual se constituye, ante todo, mediante las relaciones interpersonales. Esta caracterización de la familia posmoderna tiene el mismo significado que la «familia auto-poyética», aunque considerándola desde el punto de vista de la interacción de los individuos que la integran.

Este modelo relacional pone de relieve no sólo la función de la familia en cuanto «lugar» en el que se comunican las personas, sino también en cuanto «fuerza creadora» de personas-en-relación. La familia posmoderna conlleva una «sentimentalización» de la vida familiar; se especializa en la gestión de las relaciones afectivas y de los dinamismos solidarios entre sus miembros. De la familia institucional (conyugal) se ha pasado a la familia sentimental<sup>9</sup>.

## 4. Familia «mediadora»<sup>10</sup>

La familia tradicional tenía una función primordial en la organización social; la sociedad del Antiguo Régimen descansaba sobre la familia. Desde el siglo XVIII acaece, de forma visible y poderosa, la «reconstrucción racional de la sociedad». En esta forma «racional» de sociedad la familia pierde su papel central. La familia nuclear deja de organizar la vida social<sup>11</sup>.

La familia posmoderna, sucesora de la familia nuclear, continúa viviendo en una sociedad racionalizada y, consiguientemente, no organizada primariamente mediante la institución familiar. Sin embargo, se constata una «neo-modernización» de la familia: mientras que la familia

---

<sup>6</sup> P. DONATI, *L'emergere della famiglia «auto-poiética»*: P. DONATI (Ed.), *Primo Rapporto sulla famiglia in Italia* (Cinisello Balsamo, 1989) 13-59.

<sup>7</sup> K. VON BEYNE, *Teoría política del siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad* (Madrid, 1994) 194-241 («teorías de la autoorganización»).

<sup>8</sup> P. DONATI, *La famiglia nella società relazionale* (Milán, 1986); P. DONATI-P. DE NICOLA, *Lineamenti di sociologia della famiglia. Un approccio relazionale all'indagine sociologica* (Roma, 1989)

<sup>9</sup> Cf. J. PARRA, *De la familia conyugal a la familia sentimental*: *Studium* 34 (1994) 171-201.

<sup>10</sup> P. DE NICOLA, *Identità della famiglia nella trama delle reti sociali*: VARIOS, *La famiglia «lunga» del giovane adulto* (Milán, 1988) 119-134

<sup>11</sup> Cf. S. DEL CAMPO, *¿Hacia una familia sin padre?»: VARIOS, *La figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas* (Las Palmas, 1995) 37-38*

posmoderna se desinstitucionaliza en la esfera privada (familia «incierto»), la familia posmoderna tiende a re-institucionalizarse en la esfera pública<sup>12</sup>.

La re-institucionalización de la familia en la esfera pública hace que la familia posmoderna se convierta en una familia «mediadora». Por la familia transitan y se comunican las diversas generaciones sus experiencias, sus sabidurías, sus ilusiones y sus rebeldías. Por la familia se pasa de lo privado a lo público y viceversa. La familia compone y descompone la trama de las redes sociales.

## 5. Familia «individualizada»

Los rasgos de la «individualización» (familia individualizada) y de la «incerteza» (familia incierta) son los que mejor definen a la familia posmoderna. La caracterización de la «incerteza» describe la familia actual en lo que ésta tiene de «rotura» de esquemas y de modelos para abarcar formas diversas, algunas de las cuales pueden ser hasta contradictorias entre sí. El rasgo de la «individualización» indica el ideal que configura la vida intrafamiliar.

La transición de la familia nuclear a la familia posmoderna supone una adaptación de la vida familiar a la nueva cultura de la individualidad y a la «sociedad de individuos»<sup>13</sup>. La familia posmoderna se rige fundamentalmente por el *ethos* de la autorrealización. Según Ll. Flaquer, en este *ethos* se encuentran tanto el individualismo como el feminismo, dos factores decisivos para comprender la transición de la familia nuclear a la familia posmoderna. «La realización propia ha dejado de estar subordinada simplemente a los intereses económicos y a la crianza de los hijos, y ha pasado a ser una de las claves que dan sentido a las vidas de los individuos y explican su curso. De esta forma, individualismo y feminismo, fenómenos presuntamente antitéticos, se llegan a dar la mano en la medida en que la ética de la autorrealización personal constituye precisamente el reverso de la actitud de sacrificio y resignación, virtudes tradicionalmente adscritas al mundo femenino»<sup>14</sup>.

También V. Camps adopta la perspectiva conjunta del feminismo y del individualismo para comprender la evolución reciente de la «familia-comunidad» a la «familia-asociación». Una evolución que está condicionada por la tendencia a la «privatización cada vez más acentuada de su estructura, de sus espacios y de las formas de vida de sus miembros»<sup>15</sup>. La familia «no está inmune a la progresión del individualismo y de la autonomía de la persona. También ella o quienes la componen se ha atomizado, individualizado»<sup>16</sup>.

## 6. Balance

De las perspectivas precedentes se deduce una conclusión. La familia actual posmoderna es una institución frágil. Pero, quizás por eso mismo, es una institución con grandes funcionalidades para la

---

<sup>12</sup> Cf. U. BECK, *Risk Society. Towards a New Modernity* (Londres, 1992) 127-137

<sup>13</sup> Cf. N. ELIAS, *Die Gesellschaft der Individuen* (Frankfurt, 1987)

<sup>14</sup> Ll. FLAQUER, *La familia alternativa. El feminismo y el individualismo, factores clave en la nueva pareja: EL PAÍS*. Extra 5.000 (28 de diciembre de 1990) 55.

<sup>15</sup> V. CAMPS. *El siglo de las mujeres* (Madrid, 1998) 53-54

<sup>16</sup> *Ibid.*, 55

felicidad de las personas y para el bienestar de la sociedad. Lo que en la familia actual parece «debilidad» (y lo es así si se lo mira desde un interés institucionalizador) se convierte en su «fuerza» (y lo es así si se lo mira desde el interés de las personas).

### **c) La «trampa de la post-modernización» en la familia**

El sociólogo G. Meil ha analizado e interpretado los recientes cambios operados en la institución familiar desde la clave de la «posmodernización»<sup>17</sup>. Para él, la cultura familiar es posmoderna porque tiene una orientación hacia el polo de la «privatización»; en consecuencia, está regida por dos valores típicos de la posmodernidad:

- la «desinstitucionalización» de la estructura familiar;
- la «individualización» de las relaciones intrafamiliares.

El primer criterio proviene del ejercicio de la libertad en la conformación de las biografías familiares. Ello «ha generado una pluralización de modos de entrada, permanencia y salida de la vida familiar desconocida hasta el presente (...). Esta postmodernización de la familia se ha dado, sobre todo, en la dimensión normativa o de los modelos ideales de constitución y organización de la vida familiar, de forma que comportamientos antes considerados desviados (cohabitación, divorcio o maternidad extramatrimonial) han sido en buena medida desestigmatizados, creándose así un nuevo campo de tolerancia hacia formas alternativas de convivencia familiar»<sup>18</sup>

El segundo criterio se refiere directamente a la vida intrafamiliar. «Junto a la pluralización de los modos de entrada y salida de la vida familiar, las relaciones internas de los miembros de la unidad familiar están conociendo también un proceso de profunda modificación»<sup>19</sup>. Tal modificación está regida básicamente por el criterio de la «individualización», la cual se manifiesta en la aceptación cada vez más elevada de valores como: la igualdad, la participación, la corresponsabilidad, la tolerancia, el respeto a la intimidad, la privacidad. Se piensa que esta nueva sensibilidad afecta a todas las dimensiones de la vida familiar. G. Meil, centrando su análisis en las familias más jóvenes con hijos relativamente pequeños, ha tratado de verificar esa nueva cultura familiar de la individualización en la redefinición de los roles familiares, en la reorganización de las relaciones intrafamiliares y, de forma más concreta, en el reparto del trabajo doméstico (analizando el grado de intervención según el género de los cónyuges y la participación efectiva de los hijos).

Hasta aquí la descripción de la «cultura familiar». Pero la «realidad» concreta no se corresponde del todo con esa cultura.

Por lo que se refiere al pluralismo de formas familiares (consecuencia del criterio de la «desinstitucionalización»), es cierto que «las formas de vida familiar propias del proceso de postmodernización (cohabitación, divorcio, renupcialidad y parejas homosexuales) no sólo están ganando en visibilidad social, sino también en importancia estadística». Sin embargo, «la realidad de

---

<sup>17</sup> G. MEIL, *La posmodernización de la familia española* (Madrid, 1999). Un resumen: ID., *La postmodernización de la realidad familiar española*: Documentación social n, 98 (1995) 25-37.

<sup>18</sup> G. MEIL, *La posmodernización de la familia española* (Madrid, 1999) 181.

<sup>19</sup> *Ibid.*, 181.

las biografías familiares evidencia un grado de pluralización y desinstitucionalización de la vida familiar más limitado (...).

Comparativamente con otros países, especialmente de Europa, el nivel de tolerancia hacia formas alternativas es mayor que el que se da en otros lugares, pero el grado de pluralización efectivo de las formas de entrada y salida es mucho menor que el que se puede encontrar en esos mismos países”<sup>20</sup>.

Parecida constatación hay que hacer en el ámbito de las relaciones intrafamiliares. La «cultura» familiar (es decir, los modelos ideales y la configuración de aspiraciones) va por delante de la «realidad» de la vida familiar. En concreto, hay menos igualdad en los roles familiares y menos reparto en los trabajos domésticos de lo que correspondería a la proclamada cultura familiar posmoderna.

En términos generales, se puede afirmar que «si bien la cultura familiar española es postmoderna, la vida familiar real es claramente moderna». Existe, pues, una cesura entre los valores y normas ideales y la dinámica real de las familias. Esta situación, que supone una «revolución inconclusa» en la institución familiar, es apreciada por G. Meil como «la trampa de la posmodernización» en la familia actual<sup>21</sup>.

Este desigual desarrollo entre el «ideal» (cultura familiar) y la «realidad» (vida familiar) tiene sus costos en términos de satisfacción personal. Sin embargo, no es un factor decisivo de desestabilización para la institución familiar. «A pesar del desigual ritmo de cambio de las distintas dimensiones de la vida familiar, a pesar de la gran cesura entre los modelos ideales de roles familiares y los comportamientos efectivos y del potencial objetivo de conflicto que de ello se deriva al verse cuestionado el orden tradicional, el grado de conflictividad conyugal en las 'nuevas familias' es moderado, y aunque la materialización de las distintas dimensiones del cambio familiar hayan contribuido a incrementar la frecuencia de desavenencias, no lo ha sido, sin embargo, en grado apreciable. Ello no significa, sin embargo que en aquellos casos en los que la mujer se ve inmersa en la 'trampa de la postmodernidad' (trabaja fuera del hogar, pero no ha logrado una redefinición de las pautas tradicionales de división del trabajo) no se registre, como de hecho sucede, una menor satisfacción con la vida familiar. El lento y desigual cambio familiar que se está registrando en España tiene, por tanto, sus costes en términos de satisfacción, pero no puede afirmarse que resulte desestabilizador de la familia»<sup>22</sup>.



© Can Stock Photo - csp19042007

<sup>20</sup> Ibid., 181.

<sup>21</sup> G. MEIL, *En la familia. La trampa de la post-modernización*: Crítica n. 861 (1999)38-41.

<sup>22</sup> G. MEIL, *La posmodernización de la familia española*, 183.

**d) La necesaria «orientación» de la familia posmoderna**

Las constataciones precedentes me llevan a subrayar la necesidad de introducir «orientaciones» en la dinámica de la familia posmoderna. Es cierto que no existe una «familia eterna» y es más cierto aún que esa «familia eterna» no puede ser identificada con las formas de familia ya experimentadas: la «premoderna» (o extensa) y la «moderna» (o nuclear). La familia que existe hoy es la familia posmoderna.

Sin embargo, esta última afirmación no ha de conducir a una comprensión de la historia de la institución familiar como si estuviera guiada únicamente por mecanismos «ciegos» y «necesarios». Cabe en ella la intervención humana. Más aún, es necesario que intervenga la libertad humana en la dinámica de los cambios a fin de neutralizar los posibles desajustes y maximizar las ventajas previsibles.

Esta «orientación» del cambio está postulada por la misma teoría sociológica. Los cambios de la institución familiar han de ser situados dentro de la comprensión de la sociedad actual como una «sociedad del riesgo».

No se puede creer en un «progreso lineal». Es cierto que toda transformación social tiene como objetivo realizar un ajuste o una mejora institucional. Pero esta «modernización» no se logra si no es mediante costes de diversa índole. Las transformaciones sociales originan «riesgos» y hacen que nuestra sociedad, tendente hacia una transformación cada vez más acelerada, se haya convertido en una «sociedad del riesgo»<sup>23</sup>.



<sup>23</sup> Una aproximación a teoría de la sociedad del riesgo (o «teoría de la autocrítica social») puede verse en: U. BECK, *De una teoría crítica de la sociedad a una teoría de la autocrítica social: Diálogo Científico 6* (1997) 9-30. Para una discusión de este planteamiento sociológico, ver, entre otras muchas referencias bibliográficas, la obra colectiva: G. BECHMANN (Ed.), *Risiko und Gesellschaft, Grundlagen und Ergebnisse interdisziplinären Risikoforschung* (Opladen, 1993). De forma más periodística, debaten los pros y los contras de esta aproximación a los problemas de la sociedad actual: F. VALLESPÍN y E. GIL CALVO, *La «sociedad del riesgo»*: Diario EL PAIS, 4 de marzo de 2001, p. 15.



El teórico representativo de la «sociedad del riesgo», U. Beck, aplica su teoría autocrítica de la «modernización» a la familia<sup>24</sup>. Lo que él llama la «neo-modernización» de la familia y lo que aquí venimos denominando «posmodernidad» familiar está sometida a la ley de los costes y del riesgo. Es preciso, pues, «orientar» las transformaciones actuales de la institución familiar a fin de que ésta siga realizando su primaria función de ser un ámbito de humanización, según señalo a continuación y según será expuesto en los diferentes aspectos que serán analizados en los capítulos que integran el presente libro. Así pues, a la «deconstrucción» por la que ha pasado (y sigue pasando) la familia posmoderna ha de corresponder una auténtica «construcción» de la misma, guiada por criterios objetivos y promovida por el compromiso de la libertad humana. Es un tópico de la sociología de hoy afirmar que los cambios recientes han originado una «deconstrucción» del modelo tradicional de familia<sup>25</sup>. Es sintomático el uso de nuevas expresiones, creadas con el prefijo privativo «des» o unidas al adjetivo «nuevo/a», para referirse a rasgos «deconstructivos» de la realidad familiar<sup>26</sup>:

- familia «des-institucionalizada» (la familia «incierto», es decir, la familia abierta a formas diversas y hasta contradictorias);
- Familia «des-matrimonializada» (familia no conyugal);
- «des-afiliación» de los hijos (pérdida de referencia familiar de los hijos);
- nueva «genitorialidad» (nuevas formas de ser padre y madre en la familia recompuesta; nuevos «padrastrós» y nuevas «madrastros»);
- nueva «fratría» (forma nueva de ser «hermanos» en las familias recompuestas de hoy).

Esta «deconstrucción» del modelo tradicional de familia está pidiendo la «construcción» de un modelo nuevo. Tal labor constructiva no es obra únicamente del juego de factores sociales. Ha de intervenir la libertad humana para neutralizar las desviaciones y para orientar el desarrollo de la institución familiar hacia el objetivo de su función humanizadora.

### **3. La familia: ámbito de humanización**

Mi tercera convicción básica en relación con la familia se concreta en el reconocimiento de su *función humanizadora*. Las dos convicciones precedentes desembocan en esta tercera. La familia es un valor en alza porque, para la percepción generalizada de las personas de nuestro entorno cultural, la familia satisface sus necesidades más profundas. Por otra parte, el tránsito de la familia nuclear a la familia posmoderna se ha realizado precisamente para seguir haciendo posible, dentro de la cultura actual, el que la institución familiar mantenga su capacidad humanizadora.

Con gusto hubiera puesto como título a este libro la siguiente afirmación: «La familia: ámbito de humanización». De hecho, si he escogido la expresión «Para orientar la familia posmoderna» es

---

<sup>24</sup> U. BECK, *Risk Society. Towards a New Modernity* (Londres, 1992) 127-137.

<sup>25</sup> S. DEL CAMPO, ¿Hacia una familia sin padre?: VARIOS, La figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas (Las Palmas, 1995) 40-41.

<sup>26</sup> Cf. D. DAGENAIS, *La fin de la famille moderne. La signification des transformations contemporaines de la famille* (Rennes, 2000).

pensando en que las orientaciones propuestas hagan posible que la actual familia posmoderna pueda seguir siendo un ámbito de humanización.

### **a) La familia en cuanto «ámbito» humano**

La familia tiene múltiples significados. De ahí que no exista una expresión que pueda recoger en plenitud esa complejidad significativa. A lo largo del libro irán apareciendo muchas y variadas expresiones que tratarán de ir formulando las dimensiones prevalentes de la realidad familiar.

La familia es una institución. Es la institución humana más primigenia y fundamental. Pero no por eso, sino precisamente por su condición de institución, la familia es básicamente un *ámbito humano*.

Me atrevería a decir que la palabra castellana *ámbito*, de honda raíz cultural y de no menor densidad poética, expresa perfectamente el significado esencial y la condición actual de la familia. En cuanto *ámbito humano*, la familia:

- Tiende a un mínimo de institución y a un máximo de experiencia personal.
- Es posibilitadora de encuentros entre personas y hacedora de seres-para-el encuentro.
- Se ofrece como lugar de trasiego, de descanso, de recuperación entre lo público y lo privado.
- En ella se fraguan, se asimilan o se transforman símbolos básicos mediante los cuales la «familia humana» se entiende a sí misma y se estructura.

La familia constituye el ámbito humano más primigenio. Viene a ser como el segundo «útero» en que se termina de gestar la identidad del ser humano. Se ha llegado a decir que la familia es una «invariante psíquica de la humanidad»; en ella y por ella se construyen las coordenadas antropológicas del ser humano, como el tiempo y el espacio.

Por ser un ámbito humano primigenio, «la familia es la única comunidad a salvo en la sociedad individualizada y atomizada de nuestro tiempo»<sup>27</sup>.

### **b) Ámbito de «humanización»**

#### 1. Afirmación

Es fácil acumular citas en las que se enfatiza la función humanizadora de la familia. Señalo algunas de las que ofrece el Magisterio reciente de la Iglesia Católica.

Para el Concilio Vaticano II:

- «La familia constituye el fundamento de la sociedad» (GS, 52, 2).
- «La familia es una escuela del más rico humanismo» (GS, 52, 1).
- «La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar» (GS, 47, 1; texto citado por FC, 3).



---

<sup>27</sup>V. CAMPS, o. C., 55.

El alto concepto que Juan Pablo II tiene de la familia ha sido expresado en múltiples ocasiones y con frases lapidarias:

- «El matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad» (FC, I).
- La familia es la «comunidad fundamental sobre la que se apoya toda la gama de las relaciones sociales» (Carta a las familias, n. 2).
- «No es exagerado afirmar que la vida de las Naciones, de los Estados y de las Organizaciones internacionales 'pasa' a través de la familia» (Carta a las familias, n. 15).

## 2. Justificación

Los análisis de *antropología cultural* proporcionan una comprensión altamente positiva de la familia, resaltando en ella sus dinamismos humanizadores. Entre éstos, hay que destacar los siguientes:

- La familia es *causa y efecto de la estructura social*. En cuanto estructura fundamental del «parentesco» supone el salto cualitativo de la «animalidad» a la «organización humana». Positivamente, la familia marca la superación de la «horda» e indica el comienzo de lo humano; negativamente, es el dique decisivo frente a la recaída en la «barbarie». Como dice M. Horkheimer, «la familia como realidad es el obstáculo más fuerte y efectivo contra la recaída en la barbarie que amenaza a todos los seres humanos en el curso de su desarrollo»<sup>28</sup>.

- La familia es *agente y cauce de cultura*. Ella misma es una construcción cultural, el más básico y decisivo producto de la cultura. Familia y cultura son dos realidades coextensas: abarcan el mismo tiempo y el mismo espacio; donde hay cultura, hay familia; y al surgir la familia, aparece la cultura.

- Según anoté más arriba, la familia es el «segundo útero» donde *se culmina la gestación del individuo humano*. Es en la familia donde «nace» y «se cría» el individuo de la especie humana. Pero es también ahí donde acaece el segundo nacimiento: en la familia acaece la primera y más importante «socialización». Es en ella donde se conforma la personalidad socio-cultural, mediante la primera socialización, el reparto de roles, la configuración del sistema normativo, la incorporación a un universo de valores. Para R. König es ésta la función central de la familia: «sólo en la familia puede lograrse la socialización del hombre»<sup>29</sup>.

Como consecuencia de la función precedente, la familia tiene un papel decisivo en la *construcción de la personalidad* del ser humano. Al menos, en este doble aspecto: proporcionando al individuo su «consistencia» básica (seguridad, afecto) y propiciándole la estructura «comunicativa» primordial (urdimbre de comunicación). Juan Pablo II constata: «cuando falta la familia, se crea en la persona que viene al mundo una carencia preocupante y dolorosa que será posteriormente durante toda la vida»<sup>30</sup>.

- La familia es el *soporte vital de la sociedad*. Hay una relación estrecha entre la familia y la sociedad. La «familiaridad» culmina en «civilidad». En la familia nace, en cierta medida, el «ciudadano». El derecho romano lo expresó afirmando que la familia es «principium urbis». Y la Declaración Universal de los Derechos humanos lo formula con lenguaje moderno diciendo que la familia es elemento natural y fundamental de la sociedad (artículo 16,3). La familia es, pues, la base mínima de la sociedad.

---

<sup>28</sup> M. HORKHEIMER, *La familia* (Barcelona, 1978) 194.

<sup>29</sup> R. KÖNIG, *La familia en nuestro tiempo* (Madrid, 1981) 52.

<sup>30</sup> JUAN PABLO II, *Carta a las familias*, n. 2.

Este conjunto de conclusiones a que llegan los estudios de antropología cultural indican que la familia, a pesar de todas sus limitaciones y sus posibles defectos, es una institución primariamente humanizadora; es un «lugar de humanización»<sup>31</sup>. No existe otra institución alternativa que pueda garantizar, como la familia, las funciones de humanización que ésta desempeña.

A parecidas conclusiones llegan los análisis de la sociología familiar. Recojo tres perspectivas correspondientes a tres tipos de orientación en los estudios sociológicos.

En una aproximación sociológica de carácter pragmático, la familia aparece como una red *imprescindible* de apoyo, de garantía, de gestión y de promoción de necesidades humanas básicas. Sin la familia, la sociedad carecería del sustrato básico que le sirve de «colchón» para que las fluctuaciones sociales no tengan un efecto gravemente desestabilizador: «Siempre se da por hecho que la familia es un instrumento imprescindible para los niños. Pero se omite que la red familiar no es menos básica para los adultos: para hacer frente al cuidado de los ancianos, como sustento a las situaciones de paro prolongado, para asumir las consecuencias de los casos de droga y de enfermedades como el sida, la atención a los enfermos, y, en gran medida, es la que realiza el apoyo a los hogares con menores donde la mujer se ha incorporado al trabajo extradoméstico. Incluso las instituciones hospitalarias funcionan, en gran parte, por la red de apoyos y cuidados que los familiares suministran a los internados»<sup>32</sup>.

Desde una consideración sociológica de carácter más bien institucionalista se deduce que la familia sigue siendo una *institución necesaria* en orden a la consecución de los objetivos de la social. «Si hoy la familia no es la única institución existente en la sociedad, ni siquiera la más importante de todas, sigue siendo una 'institución clave' por cuanto sólo ella es capaz de insertar a fondo al individuo dentro de la política, de la cultura, del Estado y de la Iglesia»<sup>33</sup>.

Según Talcott Parsons, la familia de la era post-industrial, aunque ha perdido algunas funciones macrosociales, sigue realizando otras de dimensión microsocial, pero no menos importantes, como la socialización primaria de los niños y la estabilización emocional de la personalidad adulta<sup>34</sup>. Para Gerardo Pastor, «la familia proporciona tal cantidad de 'lactencia social' (es decir, de motivación psíquica al empeño y a la participación en las instituciones), tal cantidad de compensaciones afectivas (que sirven de lenitivo al esfuerzo sociolaboral), que, por eso, resulta en cuanto institución altamente valiosa»<sup>35</sup>.

También desde una aproximación sociológica de carácter integral se comprende hoy a la familia como uno de los ámbitos primarios para el *desarrollo humano*. Ésta tesis que se defiende en el libro colectivo titulado significativamente *Familia y desarrollo humano*<sup>36</sup>. En la *Presentación* de la obra se

---

<sup>31</sup> Cf. D. BOROBIO, *Familia, Sociedad, Iglesia* (Bilbao, 1994) 53-66.

<sup>32</sup> J. IGLESIAS, *La familia y el cambio político en España* (Madrid, 1998) 317.

<sup>33</sup> G. PASTOR, o. c., 173.

<sup>34</sup> Citado por G. PASTOR, o. c., 173.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 174.

<sup>36</sup> Ma J. RODRIGO – J. PALACIOS (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (Madrid, 1998).

pueden leer estas afirmaciones programáticas: «este libro nace con una vocación muy concreta: la de presentar de una manera coherente y sistematizada todo un cuerpo de conocimientos que ha ido forjándose dentro de la perspectiva que considera a la familia como uno de los contextos de desarrollo humano más importantes y cruciales para los individuos que viven en ella (...) A lo largo de este libro, se presenta una visión moderna de la familia, de sus funciones, sus características, su funcionamiento y sus problemas. Una visión en que la familia se concibe como un primordial contexto de desarrollo no sólo para los niños, como la visión más tradicional nos hacía ver, sino también para los adultos implicados»<sup>37</sup>.

### 3. Concreción

Cada época histórica y cada situación cultural expresa la función humanizadora de la familia de acuerdo y en respuesta a los intereses prevalentes de la humanidad en ese momento y en tal situación. De hecho, a toda transformación importante del modelo de familia acompaña una cierta idea de humanidad<sup>38</sup>. La idea «premoderna» de humanidad dio lugar a la familia extensa del Antiguo Régimen. A la idea «moderna» de humanidad acompañó el modelo de familia «nuclear» o racional moderna. La actual familia posmoderna está en relación con la idea «posmoderna» de humanidad.

Para la época exhortación actual y dentro de nuestro horizonte cultural ¿cuáles son las concreciones más importantes de la función humanizadora de la familia?

Según la exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, al «ser» de la familia corresponde un «quehacer». En conexión con esta consideración finalística, concreta la misión de la familia en cuatro cometidos generales<sup>39</sup>.

- formación de una comunidad de personas;
- servicio a la vida;
- participación en el desarrollo de la sociedad;
- participación en la vida y misión de la Iglesia.

El Concilio Vaticano contempló dos valores fundamentales en el horizonte humanizador de la familia: la *persona* y la *sociedad*. Es lo que aparece en la frase inicial -recogida ya más arriba- de su tratado sobre el matrimonio y la familia con la afirmación: «la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar»<sup>40</sup> -

---

<sup>37</sup> Ibid., 19-20. Los coordinadores de la obra analizan y justifican, en el primer capítulo las afirmaciones generales adelantadas en la «Prestación»: J. PALACIOS – Ma J. RODRIGO *La familia como contexto de desarrollo humano*, 25-44.

<sup>38</sup> Cf. D. DAGENAIS, o. c., 234.

<sup>39</sup> *Familiaris consortio*, 17-64.

<sup>40</sup> *Gaudium et spes*, 47.

La Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, (Medellín, 1968) señaló tres «valores fundamentales» que la familia ha de promover en su función humanizadora<sup>41</sup>. La familia es:

- *Formadora de personas* (cf AA, 11, GS, 61). Para ello cuenta «con muchos elementos. En efecto, la presencia e influencia de los modelos distintos y complementarios del padre y la madre (masculino y femenino), el vínculo del afecto mutuo, el clima de confianza, intimidad, respeto y libertad, el cuadro de vida social con una jerarquía natural pero no matizada por aquel clima, todo converge para que la familia se vuelva capaz de plasmar personalidades fuertes y equilibradas para la sociedad».

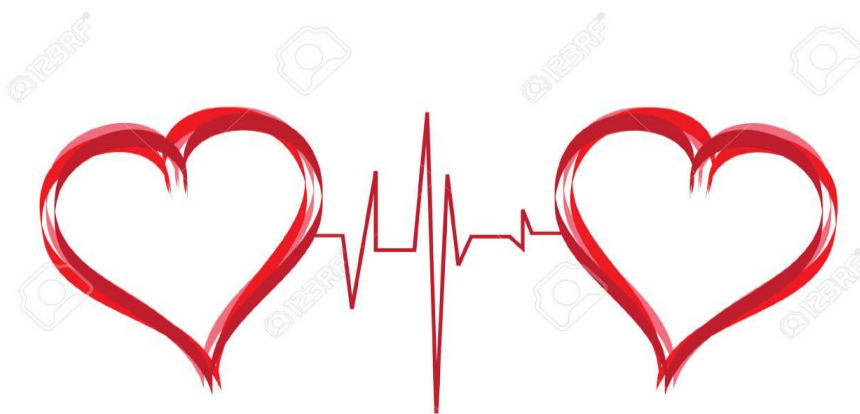
- *Educadora en la fe*. (cf. AA, 11; LG, 11, 41). «Sabemos que muchas familias en A.L. han sido incapaces de ser educadores en la fe, o por no estar bien constituidas o por estar desintegradas, y otras porque han dado esta educación en términos de mero tradicionalismo, a veces con aspectos míticos y supersticiosos, de allí la necesidad de dotar a la familia actual de elementos que le restituyan su capacidad evangelizadora, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia».

- *Promotora del desarrollo* (cf. GE, 3; GS, 2, 47, 52, 61, AA, 11, 30; PP, 16). La familia «es un factor importantísimo en el desarrollo».

Teniendo en cuenta las orientaciones del Magisterio eclesiástico reciente y contemplando la situación actual de la familia posmoderna, me parece conveniente concretar la función humanizadora de la familia en dos orientaciones básicas:

- en su capacidad *personalizadora*;
- y en su fuerza *socializadora*.

Estas dos orientaciones son las que motivarán y guiarán las propuesta que haré en el análisis de los diversos temas que integran el presente libro. De forma más expresa y directa aparecerán en el capítulo 2, al estudiar el significado de «la institución humana de la familia», y en el capítulo 5, al exponer el «contenido ético de la vida familiar».



---

<sup>41</sup> Medellín, Documento III, «Familia y Demografía», III. Principios doctrinales. A. La familia.

## II. LA FAMILIA ACTUAL

### RASGOS DEL PRESENTE Y TENDENCIAS DE FUTURO

#### 1. Planteamiento

En este apartado me propongo señalar las variaciones más decisivas en la institución familiar del momento actual. Me refiero a los cambios que, insinuados ya en el pasado, han acaecido recientemente (presente) y tienen previsiblemente sentido de permanencia (futuro). Tales variaciones señalan los rasgos más importantes de la familia actual y denotan las tendencias para un próximo futuro.

Así pues, este capítulo podría titularse también: pasado (de dónde viene), presente (cómo se encuentra) y futuro (hacia dónde) de la familia. Ante todo, interesa el presente, ya que es la familia actual el objeto de las orientaciones que proponemos; sin embargo, el presente cobra significación desde el pasado y en cuanto contiene ya el futuro. Por lo demás, la dimensión de futuro será examinada, de forma más expresa y detenida, en el capítulo siguiente.

Como en los restantes capítulos de este libro, el objetivo es doble: por una parte, analizar y presentar la *realidad*; por otra, proponer *orientaciones* en orden a discernir y a transformar esa realidad. El presente y el futuro de la familia no es únicamente el resultado de variables sociológicas sino que también depende, y en gran medida, de la dirección que quiera dar la libertad humana.

La descripción y el discernimiento de la familia actual es una tarea en la que confluyen bastantes saberes: la estadística, la sociología, la psicología, la demografía, la economía, el análisis cultural, la ética, la teología, etc. Los resultados de esas aproximaciones dan lugar a un acerbo tal de datos que difícilmente pueden ser sometidos a una síntesis unitaria y universalmente válidas. Se impone, por tanto, la opción metodológica de la selección; es preciso ir a los rasgos actuales y a las previsiones futuras que son esenciales, remitiendo a las referencias bibliográficas consignadas para hacer un análisis de los pormenores y de las concreciones.

El esquema del desarrollo temático obedece a la opción metodológica indicada:

- En primer lugar, ofrezco un *cuadro esquemático* de las variaciones que se han dado recientemente en la institución familiar; será como una especie de retrato-robot de la familia actual.
- A continuación, paso a analizar y a ponderar algunas variaciones que considero de significación más profunda y más duradera. Concretamente, analizo:
  - ▲ Los cambios en el proceso de *formación de la familia*.
  - ▲ Los cambios en la *nupcialidad*, es decir, en el número y en la edad de los hogares familiares.
  - ▲ Los cambios en la *estructura* de la convivencia familiar, lo cual origina diversas «formas de familia».
  - ▲ Los cambios en el *tamaño* y en la *configuración* de la familia.
  - ▲ La tendencia a la *monoparentalidad*.

- Por último, ofrezco unos *criterios para discernir y para orientar* la situación presente de la familia; será una mirada desde la perspectiva humanista y cristiana.

## 2. Cuadro Esquemático de los Cambios Recientes en La Institución Familiar

### a) *La clave hermenéutica de «crisis»*

La «crisis» actual de la institución familiar es una crisis de identidad histórica. Han sucedido, y están sucediendo, tales cambios que se puede y se debe hablar de una variación en el «ser» histórico de la familia.

Hay que advertir que la crisis presente no es la primera ni, previsiblemente, será la última. Se puede aceptar que «efectivamente, en sentido no metafórico, toda la historia del hombre es una historia de la crisis de la familia, pues, sociológicamente, el progreso se ha construido generando instituciones que realizan con mayor eficiencia funciones antes atribuidas al parentesco»<sup>42</sup>.

La crisis anterior a la presente supuso el paso de la familia troncal o de linaje a la familia nuclear, cambio que trajo consigo el fenómeno de la «desfamiliarización» de la vida social. He aquí una descripción sumaria de esa variación (o crisis) histórica precedente a la actual:

*«Todo el entramado institucional deriva de la antigua familia extensa o red de parentesco. Cuando no había Estado o mercado, ciudad o Iglesia, Ejército o empresa, todo eso, y mucho más, era la familia extensa. Esta secular dinámica de desfamiliarización de la sociedad se acelera, no obstante, a mediados del siglo XIX y es generada por el propio proceso de modernización del Occidente y es consustancial con él. Sus causas son, esencialmente, el desarrollo del mercado y del Estado, que privan de funciones a la familia. La separación entre el trabajo y el hogar provocada por la aparición de la fábrica, que arrebató a la familia funciones económicas; la pérdida de importancia del patrimonio familiar como consecuencia de la salarización general, que refuerza esa debilidad económica de la familia; los procesos de movilidad social (horizontal y vertical) y movilidad geográfica, que rompen los vínculos de la familia extensa separando a padres de hijos; el ritmo acelerado de cambio social y la urbanización, que rompen redes comunitarias rurales y dejan obsoleta la cultura y el saber de los mayores y los ancianos, cultura inútil en el nuevo medio urbano. Y, en general, el trasvase de funciones desde la familia a instituciones formales: la socialización pasa a la escuela, los colegios o los medios de comunicación; la seguridad colectiva, a la seguridad social pública; el cuidado de los enfermos y los ancianos, a hospitales o asilos, etcétera. De modo que la familia que hoy conocemos ha roto con linajes o redes de parentesco y es una unidad mínima de consumo (ya no de producción) orientada a la crianza (y cada vez menos a la socialización) de los hijos. En este sentido, la crisis de la familia tiene al menos un siglo de antigüedad -ya fue señalado por Le Play- y tiene más que ver con el desarrollo del modo de producción capitalista (y del Estado de bienestar*

---

<sup>42</sup> E. LAMO DE ESPINOSA, ¿Nuevas formas de familia?: Claves de la Razón Práctica n. 50 (1995) 50.



después) que con ninguna crisis ética. Y supuso, desde luego, una importantísima pérdida de funciones de la familia»<sup>43</sup>.

La crisis actual es diversa de la precedente en el significado concreto, ya que se sitúa preferentemente en la misma estructura de la familia y no en sus funciones en orden a organizar la vida social. Sin embargo, en la densidad y amplitud de significación, la presente es de tanta importancia como la crisis anterior.

#### b) Esquema operativo para organizar los cambios

Existe una gran diversidad de métodos en la presentación de los cambios operados recientemente en la familia. Se los suele organizar en tres grupos<sup>44</sup>:

- cambios que afectan a la estructura de la familia;
- cambios que afectan a las funciones familiares;
- cambios en el modelo global de familia.

Ya advertí que no se puede establecer una distinción exacta entre las dos vertientes de «estructura» y de «función», ya que existe una interacción entre ambas; mutuamente se implican y se condicionan.

Los dinamismos de variación, que dan lugar a los rasgos fundamentales de la familia actual, son encuadrados en estos tres capítulos:

### **1. Demografía**

Para analizarla se tienen en cuenta dos referentes:

- La nupcialidad: su intensidad (número de matrimonios) y su calendario (a qué años se contraen los matrimonios). *La nupcialidad es baja*, aumentando la cohabitación sin matrimonio. También es *pequeña la dimensión de los hogares*.
- La fecundidad. En las familias de los países desarrollados la tendencia es llamativamente a la *baja*.

### **2. La vida de la institución familiar: individuo, familia y sociedad**

En este importante capítulo del análisis sociológico de la familia actual se estudian cuatro aspectos:

- Las relaciones entre padres e hijos, en las que se advierten tres modelos:
  - ▲ autoritario,
  - ▲ de apoyo
  - ▲ e inconsciente.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, 50.

<sup>44</sup> Ver, por ejemplo, este esquema de análisis en: D. BOROBIO, *Familia, Sociedad, Iglesia. Identidad y misión de la familia cristiana* (Bilbao, 1994) 15-27.

- La agresividad o violencia familiar:

- ▲ a mujeres,
- ▲ a menores,
- ▲ a ancianos.

- La opinión pública sobre la familia, la cual concita gran estimación social.

- Las respuestas familiares a la crisis económica, siendo la institución familiar un agente decisivo para gestionar esa crisis con menos costos de los que se podían prever si no existiera el núcleo familiar.



### 3. Organización formal y marco legal

Han sido muchos y de gran alcance los cambios legales que repercuten sobre la organización de la familia. Dando por asimiladas socialmente las variaciones legales en relación con la igualdad de género, la separación, el divorcio, etc., conviene destacar las que se refieren a:

- Las uniones de hecho.

- Las técnicas de reproducción humana asistida.

- *Cambios legales*, nacidos de las variaciones en el universo comprensivo (=variaciones ideológicas), que dan lugar a: mayor igualdad entre el varón y la mujer, variaciones en relación con los hijos; agradecimiento (e imprecisión) en el concepto de familia.

- *Nueva ética familiar*, basada fundamentalmente en el valor de la «igualdad».

- *Tolerancia ante la diversidad* en los modelos, formas y variantes en la institución familiar y en la vida de familia.

- *Énfasis en el amor y en la vida de pareja.*

- *Menos hijos, pero más deseados.*

- *Coexistencia y convivencia entre generaciones.*

Anexo en este cuadro las luces y sombras de la familia actual según el Magisterio de la Iglesia

### COMPONENTO 1

#### Luces y sombras de la familia actual según el Magisterio eclesial

Exhortación apostólica «*Familiaris consortio*» de Juan Pablo II

La Exhortación postsinodal «*Familiaris consortio*» (1981) dedica la primera parte a analizar y a presentar las «luces y sombras de la familia en la actualidad» (nn. 4-10).

#### Aspectos positivos («luces»):

- Una conciencia más viva de la libertad personal.
- Una mayor atención a la calidad de las relaciones interpersonales en el matrimonio, a la promoción, de la dignidad de la mujer, a la procreación responsable, a la educación de los hijos.
- Se tiene conciencia de la necesidad de desarrollar relaciones entre familias, en orden a una ayuda recíproca espiritual y material, al conocimiento de la misión eclesial propia de la familia, a su responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa.

#### Aspectos negativos («sombras»):

- Una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí.

- Las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos.
- La celebración del matrimonio sacramental no movido por una fe viva, sino por otros motivos.

- El número cada vez mayor de divorcios.
- Aceptación del matrimonio únicamente civil.
- El rechazo de las normas morales que guían y promueven el ejercicio humano y cristiano de la sexualidad dentro del matrimonio.

- La plaga del aborto.

- El recurso cada vez más frecuente a la esterilización.

- La instauración de una verdadera y propia mentalidad anticonceptiva. Oscurecimiento de los valores fundamentales.

- Las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores.

### 3. Cambios en el proceso de formación de la familia

Un factor importante para el cambio de modelo de familia es la variación operada en el proceso de su formación<sup>45</sup>. Hasta fechas recientes, en los países occidentales, el camino de acceso a la familia era el matrimonio. Éste era un paso ineludible para el inicio de la actividad sexual, de la vida en pareja y de las funciones de reproducción.

#### a) Modelos del proceso en la formación de la familia

Recientemente la secuencia del proceso en la formación de la familia o, al menos, de algunos de sus pasos han variado radicalmente. La variación más importante se ha dado en la forma de relacionar - en tiempo y en significado- el ejercicio de la sexualidad y el matrimonio. Así:

- La actividad sexual, cada vez en mayor medida, precede al matrimonio. Se puede posponer el matrimonio o excluirlo, sin que por ello se excluya el ejercicio de la sexualidad.
- Se disocia la actividad sexual de la reproducción. Se inicia la vida en común, sin pensar directa o inmediatamente en los hijos. Éstos vendrán, o podrán venir, después, con o sin matrimonio previo.

De este modo, la secuencia tradicional para formar familia comienza a alterarse en el primer paso: el matrimonio, que tradicionalmente marcaba el inicio de la relación sexual, se sustituye por ésta como paso que desembocará en una convivencia consensual o en matrimonio.

A partir de este cambio radical se organizan diversos modelos del proceso para formar familia:

- *El modelo tradicional*: el matrimonio marca el inicio de la relación sexual entre la pareja y la formación de la familia.
- *Modelos alternativos*: tienen como característica común el inicio mediante relaciones sexuales. Las variaciones en las etapas siguientes dan lugar a la diversidad de modelos.

En el cuadro de la página siguiente tomado de Margarita Delgado<sup>46</sup>, se ven gráficamente los diversos modelos:

### 4. Cambios en la nupcialidad

La *nupcialidad* se refiere al número de individuos que se casan y que, por lo tanto, constituyen pareja. Aunque no es una realidad estrictamente «familiar», sin embargo suele constituirse la base y el origen normal de la institución familiar.

---

<sup>45</sup> Ver el estudio de M. DELGADO, *Cambios recientes en el proceso de formación de la familia*: Revista Española de Investigaciones Sociológicas n. 64 (1993) 123-153.

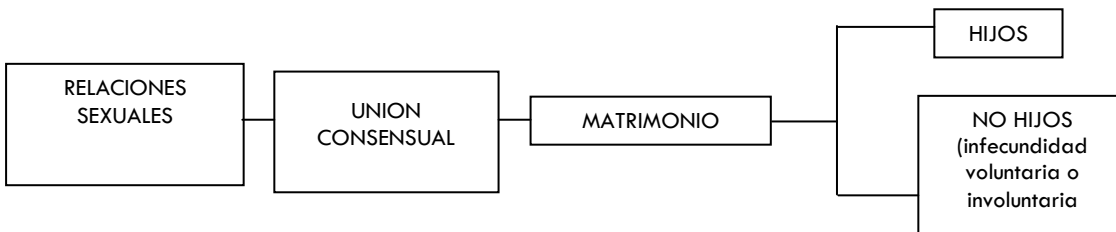
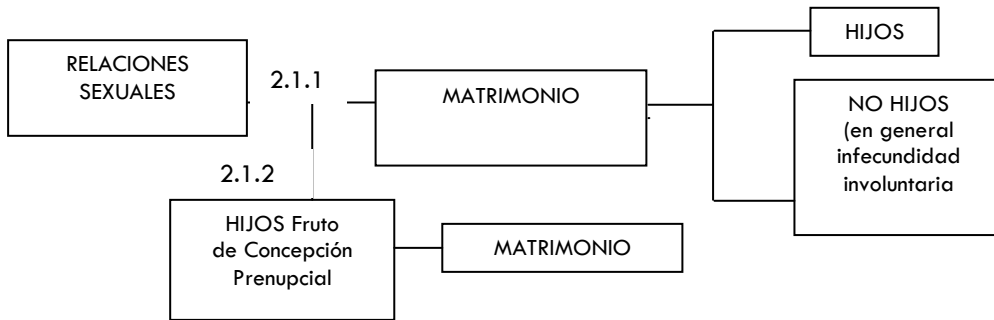
<sup>46</sup> M. DELGADO, *op. cit.*, 124-125.

## 1. MODELO TRADICIONAL

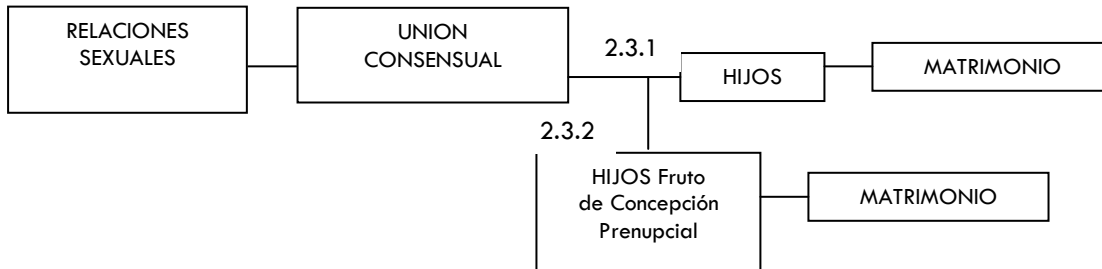


## 2. NUEVOS MODELOS

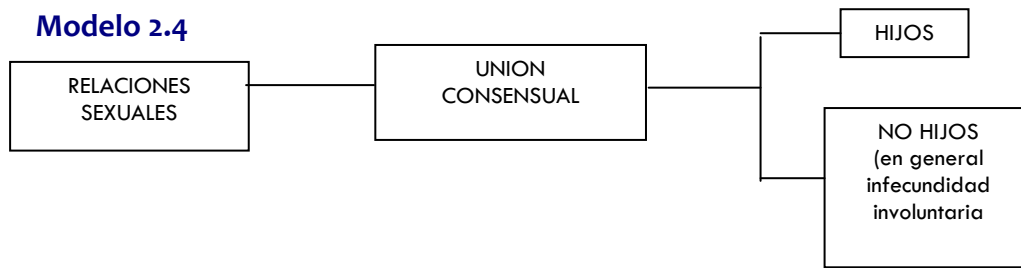
### Modelo 2.1.



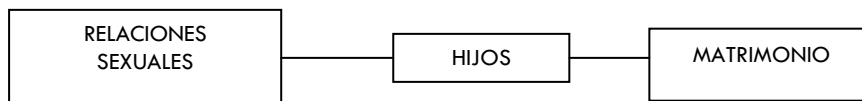
### Modelo 2.3



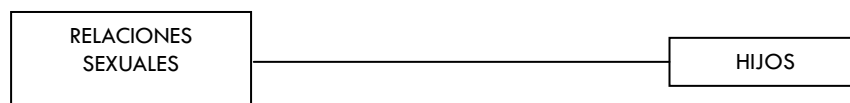
### Modelo 2.4



### Modelo 2.5



### Modelo 2.6



En relación con la nupcialidad de un periodo histórico determinado se suelen analizar dos cuestiones fundamentales.

- *la intensidad*, es decir, el número de individuos que acceden al matrimonio;
- el *plazo*, es decir, la edad del matrimonio, tanto de cada uno de los contrayentes como la correlación entre la edad del marido y la edad de la mujer.

Haré algunas anotaciones históricas referidas a la familia tradicional para exponer a continuación la situación actual.

#### a) Anotaciones históricas

En la sociedad tradicional el número de matrimonios estaba en relación con una gama extensa y variada de condiciones, entre las cuales sobresalen las siguientes:

- Los factores *económicos*, vinculados básicamente a la herencia. En un sistema de primogenitura como es el que se suele dar da en la familia tradicional tienen asegurado el matrimonio los hijos

varones; las hijas tendrán oportunidades en la medida en que la economía familiar pueda proporcionar dotes correspondientes al rango social del posible futuro matrimonio.

- El número de *hermanos* disponibles también funciona como una condición, aunque vinculada estrechamente a los factores económicos mencionados.

- La *edad de los padres*, y la situación de *viudez de la madre* (o el padre) condicionan, aunque no mucho, la intensidad de la nupcialidad sobre todo en las hijas y más concretamente en el campo.

Todo este conjunto de variables forman un complejo condicionante en relación con la intensidad de la nupcialidad. Se puede afirmar que, en principio, entre los hijos varones únicamente el primogénito tenía el acceso abierto, y en cierta medida predeterminado, al matrimonio. En cuanto a las hijas, “son ‘elegidas’ en función de la demanda y su acceso al matrimonio está influenciado por otros factores, según la ley de la oferta y de la demanda”.<sup>47</sup>

## 2. Elevado número de personas solteras.

El bajo porcentaje de nupcialidad tuvo como contrapartida un número elevado de personas solteras. En la sociedad tradicional al número de célibes fue muy elevado<sup>48</sup>. La sociedad tradicional se organizaba, en parte, en torno a esta división de nupcialidad y celibato, división que estructuraba estados y marcaba funciones.

El celibato “sociológico” dependía en gran medida de la institución de la primogenitura<sup>49</sup>. Los varones menores eran orientados hacia la carrera militar o eclesiástica. Las hijas que no podrían beneficiarse de una dote matrimonial tenían que aceptar la “dote espiritual”, de menor cuantía, la cual les abría las puertas de un convento.

No hace falta insistir en el elevado número de personas celibatarias, encuadradas en el estado eclesiástico y en la vida religiosa, en la sociedad tradicional. Ello es todavía más cierto en las sociedades católicas y más evidente en las grandes poblaciones: las ciudades ofrecen esa realidad a través de su configuración urbanística (número de edificios “religiosos”), de la distribución y circulación de los bienes económicos, del reparto del poder social y de las formas de vida. El bajo porcentaje de nupcialidad y el elevado índice de celibato condiciona la estructura y la vida de la sociedad tradicional.

### b) Cambios recientes y tendencias de futuro

En la familia actual se han dado cambios sustanciales en lo que se refiere a la nupcialidad<sup>50</sup>. El análisis de los cambios demográficos relacionados con la familia se encuadra dentro de la categoría sociológico-demográfica de “mercado matrimonial”, otra parte, el fenómeno de la cohabitación no

<sup>47</sup> G. DELILLE, *Famiglia e proprietà nel Regno di Napoli. XV-XIX secolo* (Turín, 1988) 193.

<sup>48</sup> Cf. R. RETTAROLI, *L'età del matrimonio*; M. BARBAGLI – D.I. KERTZER (Ed.), *Storia della famiglia italiana, 1750-1950* (Bologna, 1992) 99-101; M. PALAZZINI, *Soledad y paternidad. Nubili e vedove fra Sette e Ottocento*: *Ibid.*, 154-155.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 197-200

<sup>50</sup> Seguiré de cerca el estudio de la especialista de demografía: A. CABRE, *Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales* J. NADAL (coord.), *El mundo que viene* (Madrid, 1994) 37-60.

es algo pasajero (simple “cohabitación juvenil” antes de casarse), sino que constituye una situación estable: la proporción de las parejas que se casan no es más del 15% al año en muchos de nuestros países.

Sin embargo, el aumento de la cohabitación no compensa el descenso del número de matrimonios (se estima que suple sólo tres quintas partes del déficit de nupcialidad). La misma cohabitación se encuentra amenazada por otro fenómeno: la existencia de adultos solos (con o sin hijos) que, aun manteniendo relación de amistad heterosexual, no conviven con su compañero(a).

En síntesis, “el número de matrimonios baja de forma importante; el fenómeno de la cohabitación se extiende; las personas que no forman pareja son cada vez más numerosas. La institución matrimonial aparece seriamente amenazada por primera vez desde hace siglos”<sup>51</sup>. En resumen, *menos familias y familias más pequeñas*<sup>52</sup>.

## **5. Cambios en la estructura familiar: nuevas formas de convivencia familiar**

### *a) Realidad socio-cultural: del modelo “único” de familia al variado “menú” de familias*

La familia post-industrial (post-moderna, post-nuclear) del momento actual se caracteriza por no tener una única organización. No existe una única forma de familia; existen muchas maneras de entender y de vivir la realidad familiar. Este rasgo se pone de manifiesto tanto en la forma de hablar como en los interrogantes que se suscitan al querer entender que es la familia.

La organización de la familia actual viene indicada por el cambio en las expresiones. Del sustantivo claro y preciso de “familia” se pasa a la más amplia y difuminada denominación de “convivencia familiar”. Además, al referirse a la institución familiar como convivencia familiar tiende a utilizarse el plural: se habla de “formas de convivencia familiar”. De este modo, nos acercamos a la expresión utilizada por algunos sociólogos: “menú” de familias.

### *b) Criterios de “tipificación”*

Ninguna *tipología* puede recoger todas y cada una de las formas que pretenden realizar algo o todo lo que cae bajo el paraguas conceptual de “convivencia familiar”, de “hogar” o de “familia”. Por otra parte, no existe consenso sobre la categoría a utilizar para recoger, aunque sea en las formas más importantes, la variada realidad de la convivencia familiar.

Algunos proponen utilizar el concepto de “hogar”, entendiendo por tal una forma de organizar la vida, que puede ser individual y compartida, con múltiples variantes en cada uno de esos dos tipos. Otros utilizan el concepto de “núcleo familiar”, es decir, la realidad formada tanto por una pareja casada (con o sin hijos) como por un padre o una madre con hijos solteros. Hay quienes combinan la categoría de “hogar” con la categoría de “núcleo familiar” y constituyen la siguiente tipología:

---

<sup>51</sup> Ibid., 172.

<sup>52</sup> Ibid., 52.



### 1. Hogares sin núcleo familiar

- Unipersonales
- Personas emparentadas
- Personas no emparentadas

### 2. Hogares con un núcleo familiar

- Sin otras personas
- Con otras personas

### 3. Hogares con dos o más núcleos familiares

- Padres e hijos
- Otros

### 4. Núcleos unifamiliares

- Matrimonios sin hijos
- Matrimonios con hijos
- Padre con hijos
- Madre con hijos



Por nuestra parte, preferimos encuadrar las diversas formas de “convivencia familiar” utilizando una tipología menos sistemática y más concreta: haciendo referencia a las formas más prevalentes hoy y teniendo como criterio organizador el de la “familia conyugal”, que es sin duda la forma ideal.

### c) Formas “atípica” en la organización de la “vida en común”

Si aceptamos el matrimonio y la consiguiente familia como la forma “típica” de organizar la vida en común, la realidad actual no se conforma del todo con ese “ideal”. Junto al matrimonio y a la familia existen otros modelos convivenciales que se alejan del esquema. Proliferan nuevas formas, entre las cuales conviene señalar las siguientes:

#### **1. Personas que viven solas**

- No por necesidad y contra su voluntad como acaece en situaciones conocidas (gente mayor, mujeres solteras, personas viudas, etc), sino por decisión libre y como opción de vida (temporal o definitiva).
- Son hogares unipersonales no familiares (de solteros, separados, divorciados).
- Esta forma de vida puede darse “antes” del matrimonio, “después” del matrimonio, “entre” dos matrimonios, “sin” referencia al matrimonio.

#### **2. Pareja heterosexual estable**

- Es la forma de “cohabitación” más similar al matrimonio.
- En esta forma de convivencia desaparecen las formalidades (e implicaciones) legales.
- Admite muchas variantes: con o sin hijos, temporal o indefinida.

### 3. Hogares atípicos

- *Hogares sin hijos*: Parejas (matrimoniales o no) que renuncian a tener hijos. Estilo de vida “libre de hijos”. En lugar de constituir hogares “centrados en los hijos”, se constituyen hogares “centrados en los adultos”.

- *Hogares unipersonales*: Familias en las que está presente un solo progenitor (madre o padre). Causas: maternidad durante la soltería; ruptura matrimonial (separación o divorcio); adopción por parte de mujeres u hombres solos; recurso a técnicas de reproducción humana (fecundación artificial de mujer sola).

- *Hogares agregados*: Cuando los cónyuges divorciados y con hijos se casan de nuevo y aportan los hijos para constituir una familia ampliada. Estas unidades de convivencia, con “polipadres”, nacen de rupturas previas de la pareja.

### 4. Formas de convivencia “afamiliares” y/o “aconyugales”

- *Matrimonios homosexuales*.

- *Comunas* o “matrimonio de grupos”.

- Vinculación de personas mayores (*jubilados*) sin formalidad jurídica.

Estas y otras formas de relación se presentan como contrarias y alternativas a las institución matrimonial. De hecho son signo de la tendencia des-institucionalizadora del mundo actual. No faltan incluso teorizaciones que las justifican y las proponen como “preformas” o “formas nuevas” permisivas de vida en común.

#### **d) Incidencia social**

¿Cuál es la incidencia social de las nuevas formas de convivencia familiar? Miguel Requena, clasificando los hogares actuales por el grado de solidez familiar de los vínculos internos, constata que a lo largo de la última década censal los hogares más familiares decrecen, mientras que los menos familiares crecen muy por encima de la media<sup>53</sup>.

- Los hogares con más de un núcleo conyugal, típicos de la antigua familia extensa, decrecen.
- Los hogares extensos, con un núcleo conyugal y otras personas, decrecen.
- Los hogares con sólo un núcleo conyugal formado por el matrimonio (con o sin hijos) se mantienen, creciendo con la media.
- Los hogares monoparentales, de un solo progenitor con varios hijos, que son ya un primer paso en la descomposición de la familia, crecen.
- Los hogares pluripersonales, pero sin núcleo conyugal o familiar, crecen.
- Finalmente, los hogares de solitarios crecen.

**«La tendencia es, pues, clara: los hogares familiares más sólidos desaparecen y crecen los menos sólidos. Considerando que la tendencia es a casarse poco y tarde, y a tener pocos hijos y tarde, y considerando igualmente el incremento de separaciones y divorcios, el inevitable crecimiento**

---

<sup>53</sup> M. REQUENA, *Formas de familia en la España contemporánea*; L. GARRIDO - E. GIL CALVO (Eds.), *Estrategias familiares* (Madrid, 1993). Recogido en: E. LAMO DE ESPINOSA, *¿Nuevas formas de familia? Claves de Razón Práctica* n. 50 (1995) 53, de donde tomo los datos.

próximo del número de hogares es más que probable que siga la pauta de la década anterior: disminución de hogares extensos, mantenimiento» o decrecimiento de hogares nucleares, crecimiento de hogares uni o pluripersonales. De modo que nos encontramos, sí, ante la emergencia de «nuevas formas» de familia. Pero esas nuevas formas son en gran medida el resultado de una descomposición y/o desaparición de la familia»<sup>54</sup>.

## 6. Cambios en el tamaño y en la composición de los hogares

Según los datos publicados en distintos países, la dimensión de la unidad familiar ha disminuido en los últimos decenios<sup>55</sup>. Ello se debe, fundamentalmente, a dos series de causas: el incremento del porcentaje de personas que viven solas y la reducción de la natalidad, También son factores desencadenantes de esta situación: el incremento de los divorcios, el alargamiento de la esperanza de vida, el hecho de que los hijos prolongan más su estancia en la casa de sus padres.

Los hogares de una sola persona representan un alto porcentaje del total, de los cuales una mayoría están constituidos por mujeres, debido fundamentalmente a la mayor esperanza de vida del sexo femenino.

Los datos precedentes indican claramente una doble tendencia en la familia y en la sociedad: la tendencia a la *nuclearización* y la tendencia a la *individualización*.

## 7. Tendencia a la «monoparentalidad» (familias monoparentales)

### a) Concepto

«Pocas expresiones han adquirido tan fulgurante éxito en las ciencias sociales como la de 'familias monoparentales'. Desde luego, en el campo de la sociología de la familia, no existe ninguna otra que haya logrado difusión internacional en un período de tiempo tan corto»<sup>56</sup>.

A pesar de esa amplia difusión, es preciso reconocer que la «monoparentalidad» y la «familia monoparental» es un concepto amplio; se refiere a una gran diversidad de situaciones. Por eso ha de ser utilizado con cierta cautela<sup>57</sup>.

Aquí nos servimos de este concepto para referirnos a las familias en las que está presente un solo progenitor. Familias monoparentales son situaciones de convivencia familiar «de uno o de varios hijos menores, generalmente menores de 18 años, con un solo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa»<sup>58</sup>.

---

<sup>54</sup> E. LAMO DE ESPINOSA, *o. c.*, 53.

<sup>55</sup> Información tomada del Diario EL PAÍS, 7 de julio de 1995.

<sup>56</sup> J. IGLESIA, *Las familias, monoparentales en España. Problemas de definición y alcance*: **VARIOS**, La figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas (Las Palmas, 1995) 289.

<sup>57</sup> Sobre el cuestionamiento del concepto de «familia monoparental», cf. J.A. FERNÁNDEZ - C. TOBIO, *Las familias monoparentales en España*: Revista española de Investigaciones Sociológicas n, 83 (1998) 51-85.

<sup>58</sup> J. IGLESIAS, *l.c.*, 289.



## **1. Los «valores» que condicionan el universo significativo de la institución familiar**

La familia se sustenta sobre unos valores que le dan «significación» (hacia dentro de ella misma y hacia fuera). Existen unos valores universales: la realización personal, el desarrollo de la afectividad y la sexualidad, el deseo de trascendencia de los padres en los hijos, la integración mediante la familia en la red más amplia de las relaciones sociales. Ahora bien, en la manera de entender y de vivir estos valores se está dando una variación notable. Pensemos en los siguientes:

- La variación en el concepto de sexualidad, no identificada con procreación sino entendida como una dimensión libre de la persona.
- El cambio en la comprensión de la relación del individuo con la sociedad: frente al «comunitarismo» de épocas pasadas hace su aparición el «individualismo» como exigencia de realización personal.
- La mutación operada en la manera de entender y de experimentar la felicidad personal: proyectada más «a corto plazo», vivida sin la contrapartida del ascetismo y de la renuncia, y evaluada mediante parámetros realísticos sin concesión a recompensas metaindividuales y metahistóricas.

## **2. La estructura que configura a la familia en cuanto «institución»**

Las variaciones que se advierten en este aspecto son las que de forma más evidente originan el cambio de «modelo» en la familia. Tales variaciones se sitúan en los siguientes factores que configuran la institución familiar:

- El matrimonio, en cuanto origen institucional de la familia, ha cambiado hacia la polaridad de la libertad y del individualismo: del matrimonio por conveniencia o por «arreglo» interfamiliar se ha pasado al matrimonio alianza, de éste al matrimonio fusión, y de éste al matrimonio de mero consenso.
- La forma meramente consensuada de matrimonio (cohabitación, uniones libres) origina un nuevo modelo de familia: la familia no conyugal.
- La introducción del divorcio en el matrimonio da lugar a nuevas formas de hogar: hogares unipersonales; agregados familiares formados con hijos provenientes de previos matrimonios (hogares multiparentales).
- Al margen del matrimonio y de las uniones libres de la pareja heterosexual surgen otras como las uniones entre homosexuales, algunas de las cuales pueden llegar a formar familia mediante el uso de las técnicas de reproducción humana asistida.

## **3. Las funciones y el ciclo vital de la familia**

Aquí las variaciones son múltiples y tienen significados muy concretos. Me limito a señalar dos factores o signos de cambio:

- Las relaciones intrafamiliares se hacen más igualitarias (por descenso del «machismo» y por el ascenso de la conciencia «femenina») y más democráticas (por la desaparición del «patriarcalismo» parental y por la aceptación de los derechos de los hijos).

- La fecundidad se realiza mediante un ejercicio más responsabilizado (fecundidad «libre» y no «ciegamente» aceptada). Junto a la baja tasa de fecundidad hay que mencionar, en algunos casos, la exclusión previa de los hijos por parte de parejas o matrimonios que se constituyen en «familias sin hijos». Al margen del matrimonio está: la fecundidad adolescente, la fecundidad de la madre soltera (hogares uniparentales), y la fecundidad mediante técnicas de reproducción asistida de mujeres que desean ser «madres», sin matrimonio y sin relación sexual.

## **b) La respuesta ética ante los nuevos retos**

Se precisa un discernimiento axiológico para orientar las nuevas situaciones de la familia en el momento actual. A modo de ejemplo, quiero referirme a tres valores que, a mi juicio, precisan una reformulación para responder a los retos de hoy.

### **1. Comprensión de la sexualidad humana**

Persiste una visión un tanto negativa de la sexualidad y de su papel dentro del matrimonio y de la familia: cierto pesimismo antropológico, énfasis en la continencia como trascendencia ético-religiosa de la concupiscencia, excesiva vinculación entre realización sexual y procreación. Es preciso fortalecer la comprensión de la sexualidad humana desde otros planteamientos teológicos de base antropológica más positiva. Únicamente así se podrá ofrecer una visión cristiana plenamente positiva y equilibrada del matrimonio y de la familia.

### **2. Interpretación lúcida del principio de «procreación responsable»**

A veces determinadas políticas familiares bien-intencionadas y correctamente formuladas chocan con una gran interpretación poco lúcida de la doctrina católica sobre la procreación. Ni el totalitarismo del poder social ni la irresponsabilidad de los esposos son compatibles con el ejercicio responsable de la procreación humana. Por el contrario, la responsabilidad de los cónyuges junto con la asistencia respetuosa y eficaz de la sociedad constituyen las exigencias básicas de la procreación responsable. La doctrina católica ha resaltado tanto los límites de la intervención social<sup>62</sup> como la responsabilidad de los cónyuges<sup>63</sup>. Algunas interpretaciones de carácter reductivo se fijan más en los «límites» impuestos a la intervención social y olvidan la responsabilización social y hasta mundial que va inherente al ejercicio procreativo de los esposos. Creo que, sin olvidar el carácter libre y personal de los esposos, es preciso introducir las implicaciones éticas provenientes de las ideologías sobre demografía a nivel mundial.

### **3. Valoración justa de la institución del matrimonio**

Uno de los problemas con que tiene que enfrentarse la teología de la familia es la crisis por la que está pasando la dimensión institucional del matrimonio en cuanto origen de la institución familiar. Varias veces he anotado la existencia de agrupaciones familiares distintas y/o alternativas a la

---

<sup>62</sup> SANTA SEDE, *Carta de los Derechos de la Familia* (1983), art. 3.

<sup>63</sup> *Gadium et spes*, 50.

familia conyugal. Desde la pareja heterosexual estable (con o sin familia) hasta la familia de lesbianas (mediante el uso de técnicas de reproducción asistida) pasando por las familias monoparentales existe una gama diversificada de situaciones familiares distintas de la familia proveniente del matrimonio. ¿Qué respuesta dar a esta situación desde una pastoral familiar? ¿Cómo articular una verdadera catequesis en familia que responda a estas situaciones?

El criterio general es éste: «El valor institucional del matrimonio debe ser reconocido por las autoridades públicas; la situación de las parejas no casadas no debe ponerse al mismo nivel que el matrimonio debidamente contraído»<sup>64</sup> Sin ponerlas al mismo nivel que la familia conyugal, las familias no conyugales deben ser objeto de las preocupaciones y tareas pastorales sobre todo en lo que se refiere a la justa atención de los hijos.

### Bibliografía

#### a) Sobre la familia posmoderna

- Dagenais, D., *La fin de la famille moderne. La signification des transformations contemporaines de la famille*, Rennes 2000.
- Donati, P., *La famiglia nella società relazionale. Nuove reti e nuove regole*, Milán 1986.
- Meil, G., *La postmodernización de la realidad familiar española: Documentación Social* n. 98 (1995) 25-37.
- Id., *En familia. La trampa de la postmodernización: Crítica* n. 861 (1999) 38-41.
- Id., *La postmodernización de la familia española*, Editorial Acento, Madrid 1999.
- Nicola, P. Di, *Dalla famiglia alla coppia, dalla coppia all' individuo. Un approccio sociologico: V. MELCHIORE (Ed.), Maschio-Femmina: nuovi padri e nuove madri*, Cinisello Balsamo 1992, 43-54.
- Parra, J., *De la familia conyugal a la familia sentimental: Studium* 34 (1934) 171-201.
- Reher, D. S., *La familia en España. Pasado y presente*, Alianza, Madrid 1996.
- Roussel, L., *La famille incertaine*, Odile Jacob, París 1989.
- Varios, *Die postmoderne Familie*, Universitätsverlag, Konstanz 1990.

#### b) Sobre la función humanizadora de la familia

- Lensel, D. – Lafond, J., *La famille à venir. Une réalité menacée mais nécessaire*, París 2000.
- Rodrigo, Ma. J. – Palacios, J. (Coords.), *Familia y desarrollo humano*, Alianza, Madrid 1998.
- Singly, F. De, *Le soi, le couple et la famille. La famille, un lieu essentiel de reconnaissance et de valorisation de l'identité personnelle*, París 2000.

#### c) Sobre los cambios en la familia en general

- Volontè, E. W. (Ed.), *La familia alle soglie del III Millennio*, Lugano 1994. Actas del Congreso Europeo de la Unión Internacional de Juristas Católicos celebrado en Lugano del 21 al 24 de septiembre de 1994. Ver el estudio de G. Rossi Sciumè, «Mutamenti socio-culturali della famiglia nei Paesi Occidentali», pp. 35-59.
- Id., *La nueva familia democrática: Temas para el Debate* n. 38 (1998) 38-43.
- Id., *El destino de la familia*, Ariel, Barcelona 1998.
- Houdijk, R., *Formas de convivencia no conyugal y procreación: Concilium* n. 260 (1995) 603-611.
- Iglesias, J., *Nuevas formas familiares: Informe Foessa 1994*, Madrid 1994.
- Varios, *Nuevos amores, nuevas familias*, Tusquets, Barcelona 1992.

Díaz-Moreno, J. Ma., *La Iglesia ante las familias «de hecho» y monoparentales: D. Borobio (Coord.), Familias en un mundo cambiante*, Universidad Pontificia, Salamanca 1994, pp. 271-293.

---

<sup>64</sup> SANTA SEDE, *Carta de los Derechos de la Familia*, art. 1, C.